



MATRÍCULA EN EL CENTRO CURSO 20__ / 20__

ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE MATRICULA EL ALUMNO/A

NIVEL EDUCATIVO		CURSO	
-----------------	--	-------	--

DATOS DEL ALUMNO/A

APELLIDOS			
NOMBRE			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			
NACIONALIDAD		DNI	
TELÉFONO			

DATOS FAMILIARES PADRE/TUTOR

APELLIDOS			
NOMBRE			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			
NACIONALIDAD		DNI	
TELÉFONO MÓVIL		PROFESIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO			

MADRE/TUTORA

APELLIDOS			
NOMBRE			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			
NACIONALIDAD		DNI	
TELÉFONO MÓVIL		PROFESIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO			

DOMICILIO FAMILIAR

CALLE, Nº, PISO Y PTA.			
C.P., LOCALIDAD Y PROVINCIA			

Nº TOTAL DE HERMANOS	(incluido el alumno/a)	LUGAR QUE OCUPA	
Nº DE HERMANOS		Nº DE HERMANAS	
OTROS MIEMBROS QUE CONVIVAN EN EL DOMICILIO FAMILIAR			

En su caso, nombre y apellidos de la persona que tenga la guarda y custodia del alumno:

AVISOS URGENTES

En el supuesto de que el centro tenga que realizar avisos urgentes a los padres/tutores, si no pudiéramos localizar en el domicilio familiar o de trabajo, indíquenos otras personas y teléfonos de contacto.

PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO	
PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO:	

COMEDOR ESCOLAR Y SERVICIO DE AUTOBÚS

Para una mejor organización del curso próximo, necesitamos saber qué alumnos utilizarán el comedor en el mes de septiembre. Como todos ustedes saben, **el servicio de comedor es de octubre a junio**, organizándose de manera diferente el mes de septiembre. La empresa de comedor contrata el personal dependiendo del número de alumnos que hacer uso del mismo.

- Servicio de comedor (marcar lo que corresponda)
 - No utilizaré este servicio.
 - Utilizaré el comedor **en el mes de septiembre**.
 - Utilizaré el comedor **de octubre a junio***.

***NOTA: No se puede dejar de usar el comedor en el mes de junio.**

- Servicio de autobús (marcar lo que corresponda)
 - No utilizaré este servicio.
 - Sí utilizaré el autobús escolar desde la **parada** _____

Rellene a continuación los datos de la cuenta bancaria en la que se cargarán los gastos de los servicios de comedor y/o autobús.

TITULAR: _____

Nº CUENTA: ES _____

BANCO DE RECURSOS

Una vez informados de los requisitos y condiciones de participación del Programa de Recursos Educativos del Colegio Apostolado:

- NOS COMPROMETEMOS A PARTICIPAR** desde el curso académico actual (2023-2024) en adelante, todo el tiempo de permanencia en el Centro, y mientras esté en vigor el programa, haciendo buen uso de los recursos, donándolos al terminar el periodo lectivo para que formen parte de nuevo del banco de recursos, y cumpliendo además toda la normativa de funcionamiento establecida.
- NO QUEREMOS PARTICIPAR**, por lo que adquiriremos el material por nuestra cuenta.

Responsable: COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. **Finalidad:** Gestionar su solicitud en el Banco de Recursos. **Legitimación:** Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Comisión Banco de Recursos. **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, en www.colegioapostolado.com

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Finalidades	Escolarización del alumno, obligatoria conforme a la legislación vigente. Servicios complementarios, actividades extraescolares, organización de actividades educativas, deportivas y lúdicas, tratamiento de datos de salud, tratamiento de imágenes, aviso a familiares, asociaciones de padres, Antiguos Alumnos, gestión de la donación voluntaria.
Legitimación	Cumplimiento de la obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, ejecución de un contrato y consentimiento del interesado.
Destinatarios	Ministerio de Educación y Consejería de Educación, Ministerio de Hacienda, entidades bancarias, Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales, compañías aseguradoras y agencias de viaje. Otros destinatarios requieren consentimiento del interesado.
Otros destinatarios y finalidades que requieren consentimiento expreso	<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> COMUNICACIONES: Realizar envíos electrónicos de información relativa al alumno (ej. Ausencias injustificadas a clase, citas con tutores y otro tipo de incidencias) o a su relación con el centro (aviso de cobro de recibos bancarios), por vía electrónica: mensajes de texto al teléfono móvil indicado, email o medios electrónicos equivalentes.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DATOS IDENTIFICATIVOS: Los datos identificativos puedan ser cedidos a las asociaciones vinculadas al centro escolar (antiguos alumnos, AMPA, empresas extraescolares) para a organización, gestión e información de sus actividades.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TITULACIONES OFICIALES DE IDIOMAS: Cesión de los datos necesarios a las Academias Oficiales y centros examinadores homologados de aquellos alumnos que se presenten a los exámenes para la obtención del título académico.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: Para realizar las pruebas de evaluación psicopedagógicas con el fin de poder orientar y elaborar un informe diagnóstico.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CREACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS: Para permitir al alumno la correcta utilización de las diferentes herramientas educativas.</p> <p>DERECHO DE IMAGEN</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Orlas, Anuario/revistas del centro, otros canales publicitarios, tabloneros de anuncios del colegio, o plataformas educativas privadas pertenecientes y/o utilizadas por COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Página web de la entidad.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En perfiles digitales y redes sociales, COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS no se hace responsable del uso de estas imágenes por terceros.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Con objeto de que el alumno pueda conservar imágenes de las actividades y eventos realizados durante el curso escolar, autoriza al COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, en su caso, facilitar archivos a todos los compañeros del curso escolar. Las imágenes así facilitadas no será objeto de tratamiento, y queda expresamente prohibido el uso y divulgación de las mismas. En tal caso, el COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS no se hace responsable del uso que pudiera darles un tercero.</p>
Derechos	Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como otros derechos desarrollados en información adicional, deberá dirigirse al responsable del fichero, COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS en la dirección Bº LA ESTACIÓN 71. 39724, CECENAS.
Información ampliada	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos solicitándolo por escrito en el propio centro COLEGIO APOSTOLADO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS y en nuestra página web.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, rogamos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA

I. Complimentación del formulario.

El presente documento de matriculación en el centro constituye la expresión de la voluntad concordante entre el centro educativo y los padres o tutores de los alumnos en relación a la obligación recíproca de la prestación/recepción del servicio de la educación y las consecuencias jurídica que de este hecho se derivan, de conformidad con la regulación normativa vigente y las cláusulas contenidas en el presente documento.

En consecuencia, la no cumplimentación del presente documento puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno en este centro educativo.

II. Carácter Propio y Proyecto Educativo.

El centro es privado y confesional católico, estando definida su oferta educativa en el **Carácter Propio y Proyecto Educativo**. Estos documentos son públicos y todos los miembros de la Comunidad educativa del centro tienen el derecho y el deber de conocerlos.

III. Régimen económico.

El centro tiene suscrito un **concierto educativo con la Consejería de Educación** en el presente curso escolar, en relación a las enseñanzas de Infantil, Primaria y Secundaria.

(En su caso) Asimismo, tiene concertados 2 apoyos de integración/ /auditivos/motores/otros en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, para atender alumnos con necesidades educativas especiales.

Si el alumno tuviera un diagnóstico de necesidades educativas especiales en el momento de formalizar la presente matrícula, deberá adjuntar el correspondiente informe al presente documento, para que pueda recibir el apoyo que precise.

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

IV. Normas de organización.

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen el derecho y el deber de conocer, y cumplir. Los interesados pueden consultar/retirar copia del Reglamento y de las normas de convivencia existentes y aplicables en la Secretaría del centro, según el procedimiento establecido para ello.

V. Actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios

Las **actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios** organizados por el centro, tienen carácter voluntario y no discriminatorio.

El centro podrá organizar una oferta de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.

En las enseñanzas concertadas, las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios, así como el precio correspondiente, que no tiene carácter lucrativo, es aprobado por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa, o en su caso, autorizado por la misma.

Las actividades y servicios se organizarán conforme las normas del Reglamento de Régimen Interior del Centro y las disposiciones específicas que las regulen, bajo la autoridad de los responsables de dichas actividades y servicios.

VI. Información y entrevistas.

Los padres/tutores de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/tutelados o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que en cada caso se determinen (tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, agenda escolar, plataforma educativa, etc.).

Asimismo, los padres/tutores podrán entrevistarse con la dirección, los tutores o profesores de sus hijos/tutelados/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.

El centro ofrece el servicio de una plataforma digital de comunicación con las familias "CIFRA" que tiene carácter complementario y mediante el cual los padres o tutores deben abonar la cantidad que al respecto y para cada curso escolar, apruebe el Consejo Escolar del centro y se comunice a la Administración educativa de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, y de cuyo precio serán informadas las familias al inicio de cada curso. En el caso de que NO DESEEN hacer uso de este servicio, deben marcar la casilla , pudiendo ejercer esta opción durante todo el periodo en el que su hijo se encuentre escolarizado en los niveles concertados del centro.

VII. Plazo de matriculación.

En los niveles concertados, el centro solicitará la cumplimentación de la solicitud de reserva de plaza antes de la conclusión de cada curso escolar, a los efectos de conocer el número de vacantes para el curso siguiente.

-Formalización de matrículas (Etapas de Infantil y Primaria): del 19 de junio al 30 de junio de 2023.

-Formalización de matrículas (Etapa de Secundaria): del 3 al 12 de julio de 2023.

En enseñanzas no concertadas la continuidad de los alumnos/as en cursos posteriores estará condicionada a la confirmación por el centro de la reserva de plaza, lo que comportará la prórroga del plazo de duración por un nuevo curso escolar, y al cumplimiento de las normas del centro sobre esta materia. En todo caso, será requisito imprescindible estar al corriente del pago de los recibos correspondientes a las cuotas de escolarización.

VIII. Datos e imagen.

En relación a los datos personales reseñados y recabados en el documento de matrícula para los cuales es obligatorio el consentimiento expreso por parte de los titulares de los mismos, se adjuntan a la matrícula los correspondientes documentos suscritos por los padres/madres/tutores del alumno objeto de escolarización.

IX. Incorporación.

La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este centro y a su comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

X. Materia de religión.

El/los firmante/s han elegido libremente la escolarización de su hijo/a en un centro de ideario católico, por lo que expresamente han decidido que su hijo reciba la materia de Religión en todos los cursos mientras esté escolarizado en el centro, conforme al horario dispuesto en el currículo aprobado para cada uno de los niveles educativos por la Administración Educativa.

MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES:

1º. Que conocemos y respetamos el Carácter propio del centro que define su identidad, el proyecto educativo y el Reglamento de régimen interior, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.

2º. Que como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:

a) Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.

b) Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a.

c) Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.

d) Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a.

e) Informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.

f) Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º. Que aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias, extraescolares y en los servicios complementarios seleccionados en el Anexo.

Asimismo, aceptamos la participación de nuestro/a hijo/a en los mismos servicios y actividades seleccionados en cursos sucesivos, salvo manifestación escrita en contrario.

Todo ello, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados al comienzo de cada curso escolar.

4º. Que los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizan al centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del centro, en las publicaciones indicadas en documento aparte.

5º. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

6º. Otras manifestaciones:

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firma:

Firma:

Firma:

Padre/Tutor

Madre/Tutora

Representante Titular centro

(*) Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.